



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y publicación establecido en la Resolución de 10 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca en ejecución de sentencia el proceso ordinario y se abre el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado III de Carrera Profesional, correspondiente al año 2011, previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante Resolución de 10 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se ha convocado, en ejecución de Sentencia, el proceso ordinario de Grado III de Carrera Profesional, correspondiente al año 2011, de conformidad con lo previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la Carrera Profesional del Personal Estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, encontrándose en su fase primera.

En el apartado Tercero E) letra c) de la citada Resolución, se establece que el plazo máximo para resolver el procedimiento será de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El número de solicitudes formuladas por los empleados públicos y la complejidad del procedimiento, más la convocatoria simultánea de los siguientes grados en igual ejecución de diversas sentencias, hacen necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para resolver y publicar la resolución.

Por lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDO

Ampliar en tres meses el plazo máximo de resolución y publicación establecido en el apartado Tercero E) letra c) de la Resolución de 10 de abril de 2018, de la Dirección



Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se convoca en ejecución de Sentencia el proceso ordinario y se abre el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado III de Carrera Profesional, correspondiente al año 2011.

Valladolid, 1 de agosto de 2018.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS